

★2023-100188★



**CÓDIGO DEL PROYECTO: PPE0-22-0230, PPE0-21-(0289-0294)
0288, (2192-2197), 1567, (0396-0400)**

Lima, 4 de Enero de 2023

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIGANCHO-CHOSICA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
Presente. -



Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"EXT RED AV NICOLAS DEL PIEROLA AV CORA CORA LUR SECTOR 003500 MALLA 000 – LUR SECTOR 003400 MALLA 000 – LUR SECTOR 003300 MALLA (000-006) – LUR SECTOR 003301 MALLA (00-005) – LUR SECTOR 005000 MALLA (00-004)"**

Radicado: R2022-051294

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"EXT RED AV NICOLAS DEL PIEROLA AV CORA CORA LUR SECTOR 003500 MALLA 000 – LUR SECTOR 003400 MALLA 000 – LUR SECTOR 003300 MALLA (000-006) – LUR SECTOR 003301 MALLA (00-005) – LUR SECTOR 005000 MALLA (00-004)"**, ubicado en el **distrito de LURIGANCHO-CHOSICA**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra.

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **COMERCIALIZADORA S&E PERU SAC** identificada con RUC N°20511535612 para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con el Ingeniero John Campos Castillo, con registro del Colegio de Ingenieros N° 48335; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García, con Registro del Colegio de Ingenieros N° 64179.

TELÉFONO: (01) 422 41000
CALLE SANTA ANA, LIMA, PERÚ



[Handwritten signature]

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de este procedimiento al Señor EDER MERA LEON con DNI N° 10214048 Y/O el Sr. ROBERT VALVERDE ALVARADO con DNI N° 41195791, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda realizar las gestiones correspondientes hasta la finalización del proyecto.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR LO EXPUESTO

Presentamos la presente comunicación para los fines pertinentes y en el marco de la normativa aplicable.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 06/01/2023 15:07:19



PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA **S&E** PERU SAC.

RED DE DISTRIBUCIÓN EN PE

PROYECTO LUR

Id	Nombre de tarea	Duración	Semestre 1, 2023						
			S	O	N	D	E	F	M
1	LURIGANCHO-CHOSICA	120 días							
2	SECTOR 3400 MALLA 000	120 días							
3	SECTOR 3500 MALLA 000	120 días							
4	SECTOR 3330 MALLAS 000-006	120 días							
5	SECTOR 3301 MALLAS 000-005	120 días							
6	SECTOR 5000 MALLAS 000-004	120 días							
7	Av. RAMIRO PRIALE (SENTIDO ESTE-OESTE) DESDE ALT Av. CORA CORA HASTA ALT CRUCE DE LINEA FERREA	120 días							
8	CA PUENTE SANTA CLARA FRENTE A MZ A	120 días							
9	CA S/N FRENTE A MZ A, S/N, S, G1, G4, G4, R, 7, D	120 días							
10	CA 6 FRENTE A MZ F3	120 días							
11	CA PIURA DESDE CA 33 HASTA CA 13	120 días							
12	CA 13 DESDE CA PIURA HASTA ALT CA 15	120 días							
13	Av. RAMIRO PRIALE (SENTIDO ESTE-OESTE) DESDE ALT Av. CRUCE DE LINEA FERREA HASTA ALT CA PUENTE SANTA CLARA	120 días							
14	Av. RAMIRO PRIALE (SENTIDO ESTE-OESTE) DESDE ALT CA 06 HASTA ALT CA PIURA	120 días							
15	CRUCE SUBTERRANEO DE Av. CARAPONGO ALTURA CA PIURA	120 días							
16	CRUCE DE CA PIURA ALT CA PARANICOCHAS	120 días							
17	CRUCE DE CA PIURA ALT CA PIURA	120 días							
18	CRUCE SUBTERRANEO DE Av. PRINCIPAL ALT Av. LOS SAUCES	120 días							
19	CRUCE SUBTERRANEO DE Av. PRINCIPAL ALT CA LOS ROBLES	120 días							
20	CRUCE SUBTERRANEO DE Av. PRINCIPAL ALT CA LOS ALAMOS	120 días							
21	Av. PRINCIPAL FRENTE A MZ A (ZONA DE BERMA)	120 días							
22	CA PIURA (SENTIDO NORTE-SUR) DESDE CA 33 HASTA CA 13	120 días							
23	CA PIURA (SENTIDO SUR-NORTE) DESDE CA PIURA HASTA CA S/N	120 días							
24	PERIMETRO INTERNO: AV. 24 DE SETIEMBRE-AV. PRINCIPAL-CA S/N – AV RAMIRO PRIALE-CA PIURA	120 días							
25	PERIMETRO INTERNO: AV. 24 DE SETIEMBRE-AV. PRINCIPAL-CA S/N – CA S/N – CA S/N – CA GERANEOS – AV PRINCIPAL – CA S/N – CA S/N – CA PIURA	120 días							
26	RECORRIDO INFORMATIVO	2 días							
27	CALICATAS	85 días							
28	CORTE Y DEMOLICIÓN DEL PAVIMENTO	100 días							
29	EXCAVACIÓN	100 días							
30	TENDIDO DE TUBERÍA	100 días							
31	RELLENO Y COMPACTACIÓN	100 días							
32	REPOSICIÓN	100 días							
33	LIMPIEZA DE LA ZONA.	100 días							
34	PRUEBAS Y GASIFICACIONES	15 días							

PROYECTO: REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO

Tarea		Inactive Summ
División		Manual Task
Hito		Duration-only
Resumen		Manual Summ
Resumen del proyecto		Manual Summ
Tareas externas		Start-only
Hito externo		Finish-only
Inactive Task		Progreso
Inactive Milestone		Fecha límite

**JOHN ROBINSON
CAMPOS CASTILLO**
 INGENIERO CIVIL
 REG. GIP. N° 48335



SIMBOLOGÍA

Válvula		Conexión con Sileta (TF)	
Tapón		Conexión con Tapping Tee (EF)	
Reducción		Conexión sin válvula de exceso de flujo	
Transición AC-PE		Punto de Inicio de Progresiva: 0.00	
ERP		Punto Control Topográfico	
Triducto		Punto de salida de cable de detección en acometida	
Punto de empalme		Zona de protección mecánica de la red	
Gabinete		Tramo con tapada diferente a la típica	

TIPO DE LINEA

TUBERÍA PE Ø200mm	
TUBERÍA PE Ø160mm	
TUBERÍA PE Ø110mm	
TUBERÍA PE Ø90mm	
TUBERÍA PE Ø63mm	
TUBERÍA PE Ø32mm	
TUBERÍA PE Ø20mm	
TUBERÍA PE (CON GAS)	

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

LISTA DE METRADOS-RED

Ø TUBERÍA	POR HABILITAR (SIN GAS)
32mm	19,647.00
63mm	22,438.00
110mm	2,349.00
200mm	7,831.00

JOHN ROBINSON CAMPOS CASTILLO
 INGENIERO CIVIL
 REG. Nº 48338

REV.	DESCRIPCION	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
0	PARA CONSTRUCCION	14-02-22	J.A.N.	J.A.G.	J.C.C

LISTA DE REVISIONES

	REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO	
TÍTULO: Redes de Polietileno - Lurigancho		
LUR - SECTORES 003300 - 003301 - 003400 - 003500 - 005000		
Plano Maestro		
DIBUJO: J.A.N.	FECHA: 14-02-22	DISTRITO: Lurigancho
REVISO: J.A.G.	ESCALA: REF.	ZONA Y MALLA: 000100-000300-000800
APROBO: J.C.C.	FILE: 1/1	REEMPLAZA: ---
PLANO MASTER		REV.: 0